

ACOSO SEXUAL EN EL CONSULTORIO DENTAL

Autores:

Criminólogo Pablo Fuentes Servín

Profesor de carrera Asoc. C t.c. Módulos de Instrumentación y Laboratorios
Odontología ENEP Iztacala U.N.A.M.

Enrique González García*, Yasmin Jaimes Lopez*, Elizabet Ocaña Mendez*

Jorge Pinto Casarrubias*, Verónica Sánchez Olvera*

* Alumnos del Modulo de Laboratorio II de Odontología

Introducción

En la actualidad el problema de la delincuencia es creciente principalmente en las grandes ciudades, no es extraño enterarse por los diferentes medios de comunicación que se cometen un sin número de delitos contra todo tipo de personas, las autoridades han reconocido que en el terreno de los delitos patrimoniales se cometen más de 600 robos diarios en el área metropolitana.

Que casi un treinta por ciento de los delitos se cometen con violencia, que puede ser moral y /o física, y que en este último aspecto, la violencia física va del maltrato al homicidio inclusive.(Fuentes, 1993)

En el terreno de las ciencias de la conducta humana se sabe que todos nacemos con nuestros instintos intactos (hambre, sed, sexo), que estos son modificados o controlados en su expresión por nuevas conductas aprendidas como la adquisición de valores socialmente aceptados.

En el ser humano la agresión comprende todos los comportamientos cuya finalidad es infringir daño físico, psicológico o ambos a los demás, la intención es un elemento importante en la agresión.(Holdstein, 1978)

La agresión humana esta tan difundida que parece ser parte inevitable de la existencia diaria, muchos criminólogos afirman que es una conducta aprendida, que requiere de ser liberada periódicamente, aunque esto no necesariamente reduce la agresividad. Existe un nexo entre agresión y frustración en personas que han aprendido la agresividad como una forma de relación.

La corriente biologista y determinista recordando la conducta de los animales, específicamente los machos, señala que el hombre es por naturaleza agresivo, determinado por la cantidad de hormonas y los cromosomas, establecerá su superioridad ante los más débiles "mujeres y menores", así como contra aquellos que no reúnen las mismas características masculinas, como inválidos y homosexuales.(González y Duarte, 1994)

Bajo este concepto la mujer es vista como un ser social minusválido y jurídico que la mantiene en subordinación, los varones como una forma de mantener su supremacía y ejercer su masculinidad y trascender maltratan a "sus mujeres". (Duarte, 1995)

A juzgar por las estadísticas la agresión es muy común, con múltiples formas de expresión, que pueden ocurrir dentro del seno familiar (maltrato infantil, mujer golpeada) o en el exterior (riñas, lesiones, homicidio, etc.).

La violencia y agresión sexual es frecuente, los atentados al pudor, el estupro el acoso sexual y la violación ocurren a diario, se calcula que en México aproximadamente se atenta sexualmente contra una mujer cada hora, en cifras negras podría ser mayor; se desconoce cual es el nivel de ataques contra los menores y más aún contra varones.

La expresión anormal de la sexualidad se da en múltiples formas, el exhibicionismo, voyeurismo, masoquismo, sadismo, frotamiento y parafilias atípicas (zoofilia, necrofilia, coprofilia, etc.).

El ofensor sexual es un individuo que comete un acto sancionado por las leyes penales, tipificado como ofensa sexual y por lo tanto un delito.

La conducta de los ofensores sexuales es socialmente inaceptable, motivada por personalidad anormal, las ofensas sexuales pueden constituir una amenaza pública, ser socialmente desintegrantes y causar daño psicológico a los involucrados.

El hostigamiento y agresión sexual es común principalmente en los lugares de trabajo, tales como oficinas, hospitales, etc., ocurre principalmente de parte de personas que ejercen el poder (jefes, supervisores, etc.) contra subordinados, generalmente mujeres.

En el consultorio dental la relación odontólogo paciente es muy cercana, cargada de sentimientos de intimidad por parte del paciente, quien permite que un extraño se introduzca en su boca, la cual representa la vía de contacto y expresión de sentimientos íntimos a los demás.

A lo anterior se puede agregar que la proximidad física, las constantes visitas al consultorio, la relación humana, y el trato personalizado, pueden confundir a un paciente y al dentista, comprometiéndolos en una relación interpersonal, que en muchos casos puede estrecharse con el consentimiento de ambos; no es desconocido que muchos odontólogos contraen nupcias con sus pacientes.

Por otro lado se pueden presentar al consultorio personas que tienen problemas de personalidad y/o trastornos de tipo sexual, que aprovechando la cercanía con el dentista, intenten alguna forma de contacto sexual, acosando en términos estrictos al odontólogo.

El año pasado (1995) se dio a la luz pública hechos delictivos dirigidos exclusivamente contra mujeres dentistas, como es el caso del "molacho",

violador de 18 odontólogas, el cual se inició en esta actividad como ladrón de consultorios dentales y terminó violando como única actividad.

De esta misma manera se han detenido recientemente a dos violadores más de dentistas mujeres en Tlalnepantla Estado de México.

Así el violador como el acosador sexual en una interpretación de su conducta pretende humillar a la mujer sin importar su estatus social, ya que este no le representa ninguna jerarquía, puesto que la mujer siempre será mujer, "ese ser devaluado socialmente" que a pesar de tener una profesión es mujer.

En comentarios informales entre dentistas se señaló que muchos pacientes hombres y mujeres intentan acercarse sexualmente a ellos.

Lo anterior nos motivó a realizar una investigación entre los dentistas que ejercen su profesión, con los siguientes.

Objetivos

Analizar la frecuencia y tipos de acoso sexual que se dan en el consultorio dental contra la persona del odontólogo.

Analizar las condiciones en que ocurre el acoso sexual contra el dentista.

Analizar cuales son las conductas emitidas por los dentistas cuando se sienten acosados sexualmente.

Analizar el conocimiento de las leyes que tipifican los delitos sexuales que poseen los dentistas.

Metodología.

Se elaboró un cuestionario piloto de 50 reactivos, el cual se aplicó a 10 dentistas (que no formaron parte de la población encuestada), con la intención de evaluar la redacción, congruencia y comprensión de dichos reactivos, se seleccionaron aquellos que presentaron mejor calidad y con ellos se conformó

el cuestionario definitivo, el cual se aplicó en entrevista directa a cincuenta odontólogos del municipio de Tlalnepantla, sin importar género, edad, nivel social, tiempo de ejercicio profesional y ubicación del consultorio.

El cuestionario definitivo está compuesto por cinco reactivos que evalúan la necesidad real del paciente de tratamiento o no, así como su necesidad de asistir al consultorio y sus motivos.

Cuatro que evalúan la relación dentista paciente, cuatro que analizan las formas de acoso sexual y cuatro que evalúan las reacciones del dentista; seis que evalúan el conocimiento de la ley en materia sexual, doce que valoran el conocimiento de las normas mínimas de seguridad para el consultorio dental tanto en materia sexual como de seguridad general.

Una vez obtenida la información se vació en tablas de doble entrada y se obtuvo porcentuales de las respuestas.

Resultados:

Entre los pacientes que asisten al consultorio dental el 84% lo hace por necesidad de un tratamiento dental 16% no lo necesitan.

El 24% acuden más veces de lo que requiere el tratamiento y las causas son: 42% amistad, 20% atracción física, 16% simpatía, 22% otras.

El 60% malinterpreta el trato cordial del dentista.

El 20% de estas relaciones afectan la práctica profesional.

El 90% de las mujeres dentistas son acosadas por sus pacientes varones, el acoso va de insinuaciones 28%, intentos de caricias y besos 16%, intento de violación 10%.

El 50% de los pacientes varones solicitan citas fuera del consultorio dental a las mujeres odontólogas. A lo cual se han negado el 88% de las dentistas.

Entre los varones odontólogos el 56% se ha sentido acosado emocionalmente por las pacientes.

El 16% de los dentistas varones se han sentido acosados por personas del mismo sexo.

Los dentistas consideran que estas conductas son causadas por problemas psicológicos el 44% , sociales 40% y otras causas 16 %.

Las actitudes adoptadas por los dentistas son:

Modificar el trato al paciente 80%.

Negarse a la atención profesional 10%.

Tener otra persona en el consultorio como trabajador u observador 84%.

Amenazar con denunciar la conducta ante las autoridades 6%.

Conocimiento de la ley:

El 96% desconocen las leyes que tipifican las conductas sexuales delictivas.

El 58% desconocen las medidas de prevención que pudieran implementarse ante una problema de acoso sexual.

El 96% de los dentistas desconocen las normas mínimas de seguridad para el consultorio dental .

Discusión

El modelo social masculino basado en la violencia hacia los "diferentes", permite que el niño aprenda e introyecte si es varón las cualidades de "superioridad" de su género, mientras que la niña aprende e introyecta las cualidades y "sumisión" que la sociedad le impone.

El control social queda plasmado en la mente del niño, en sus valores y trasciende penetrando a lo más íntimo de las relaciones humanas, de tal forma que hombres y mujeres consideran lo masculino como lo importante a lo que

hay que rendir sumisión, se valorará positivamente cualquier forma de agresión hacia la mujer, porque todas las mujeres se encuentran al alcance del hombre, y están ahí para ser usadas, sin importar sus logros como personas.

Así en la relación víctima - victimario, el delincuente pretende imponer su supremacía, confiando en la sorpresa y en la agresividad desarrollada, apoyada en el uso de armas y la superioridad numérica, aún en contra de otros hombres, que son percibidos como también poderosos.

Si la víctima es una mujer, el delincuente varón considera a su víctima más desprotegida aún, porque ha introyectado en su origen que la mujer es un objeto y que "merece" ser violentada.

Por otro lado la mujer que ha aprendido un patrón de conducta hacia el hombre, se percibe inconscientemente como inferior y, se coloca en esa posición.(Duarte, 1995)

En la actualidad algunas mujeres a pesar de este "fatal destino" buscan superarse como personas, mujeres, ciudadanas, madres, profesionistas, muchas lo logran y alcanzan un "estatus" social de "poder", son profesionistas, abogadas, medicas, dentistas, psicólogas, etc., sin embargo esto para muchos varones "machistas" no tiene gran significado, la profesionista sigue siendo una mujer objeto sexual.

De los resultados obtenidos se puede concluir que la relación dentista - paciente es muy cercana, cargada de sentimientos y emociones de parte de ambos, la cercanía física, las constantes visitas y el trato personal, puede confundir a algunos pacientes, que pueden interpretar las atenciones del dentista como sugestivas, otros pueden sentirse atraídos por el profesional, algunos más ver en el profesionista un objeto sexual digno de ser tomado y esto

llevarlos a acosar al odontólogo(90 % de las dentistas son acosadas por pacientes varones, 56 % de los dentistas se sienten acosados por las pacientes), en el caso de los varones acosan físicamente y las mujeres acosan emocionalmente .

Es interesante notar que el acoso sexual no es únicamente del varón a la mujer, sino que en muchos casos también las mujeres acosan al odontólogo, es más que algunos dentistas se han sentido acosados por personas del mismo sexo.

La relación profesionista mujer - cliente varón se verá cargada de sentimientos de lucha de poderes, la mujer "poderosa" profesionista (por propio esfuerzo), el varón "poderoso" por designio social. Esta lucha es inconsciente por parte de ambos, el hombre intentará "someter" a la mujer por medio de la violencia sexual, llamada acoso sexual.

Por otro lado cuando se comete un delito de índole sexual el victimario pretende someter a su víctima y humillarla por medio de la violencia, como ha ocurrido en las violaciones contra odontólogas.

Finalmente se puede concluir que: Los delitos sexuales desde el acoso hasta la violación, son un problema para las mujeres dentistas principalmente, aunque los varones no están exentos.

Los dentistas como el resto de la población profesional y general no están preparados para enfrentar efectivamente este problema.

Por lo que es necesario dar a conocer las normas mínimas de seguridad a todos los profesionales de la salud, con la intención de prevenir hechos delictivos dentro de sus recintos profesionales.

Bibliografía

Duarte Patricia. "Sinfonía de una ciudadana incoclusa" COVAC 1995

González Gerardo, Duarte Patricia, "La lucha contra la violencia de género en México". COVAC 1994

Fuentes Pablo "Prevención de delitos de asalto y robo en los consultorios dentales" Práctica Odontológica 1993

Holdstein Jeffrey "Agresión y delitos violentos" Manual Moderno México 1978